



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ
VALLE DEL CAUCA
Calle 26 No. 24-81 Edificio La Nancy, oficina 205

CONSTANCIA SECRETARIAL: a despacho del señor Juez el presente proceso, con memorial presentado por la apoderada del demandado, queda para proveer, Tuluá, marzo 23 de 2021.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario. -

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0730

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: DIANA MARCELA PAREJA MARTÍNEZ

DEMANDADO: JOSÉ MANUEL o JOSÉ NUMAEL RODRÍGUEZ POLOCHE y

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES RB S.A.S.

RADICACIÓN: 76-834-40-03-007-2019-00304-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Valle del Cauca, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)

La apoderada de la parte demandada, allega memorial en que indica al despacho que el día 09 de junio de 2020 cita a la demandante en la Notaría Segunda de esta ciudad con la finalidad de que se suscribiera la escritura del lote de terreno prometido en venta, comunicación enviada a través su correo profesional.

Los documentos presentados, por la parte demandada, serán anexados al expediente, sin consideración alguna, toda vez que como lo indica la apoderada fueron presentados con la finalidad de informar, toda vez que las etapas probatorias son puntales dentro del estatuto procedimental.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO, los documentos aportados por la apoderada del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

Radicación 2019-00304-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

Hoy **12 ABR 2021** se notifica a las
partes el proveído anterior por anotación en el
ESTADO VIRTUAL No. **057**.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE.
Secretario